EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SANTA LUCÍA
NIT. 890701435-8

ACTA DE INICIO

MODALIDAD CONTRACTUAL	ACTO CONTRACTUAL	NÚMERO CONTRATO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA	CONTRATO LABORAL A TERMINO FIJO.	**224**	01 DE SEPTIEMBRE DE 2026.
VALOR DEL CONTRATO	**OCHO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL PESOS ($8.487.000) M/CTE**		
SALARIO MENSUAL	**UN MILLÓN SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL PESOS ($1.751.000) M/CTE POR MENSUALIDAD COMPLETA.**		
PLAZO CONTRACTUAL	CUATRO (04) MESES CALENDARIO contados a partir de la firma del acta de inicio. ESTO ES, EL CONTRATO HA DE FENECER EL DIA TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2026.		

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
El Hospital cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal que permitió consolidar el presente proceso.
OBJETO CONTRACTUAL
CONTRATAR A UNA AUXILIAR DE ENFERMERÍA PARA APOYO ASISTENCIAL EN URGENCIAS, HOSPITALIZACIÓN, SERVICIOS AMBULATORIOS, REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA DEL HOSPITAL SANTA LUCÍA E.S.E. DE RONCESVALLES – TOLIMA.

ENTIDAD CONTRATANTE	HOSPITAL SANTA LUCÍA E.S.E. DE RONCESVALLES – TOLIMA
NIT DE LA ENTIDAD	890.701.435-8
SUPERVISOR CONTRACTUAL	**LILIANA MORA ROZO**

INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR

NOMBRE Y/O RAZON SOCIAL:	**LAURA DANIELA RODRIGUEZ SEGURA**
CEDULA Y/O NIT:	C.C. No. 1.106.771.331

REGIMEN TRIBUTARIO:	
NO RESPONSABLE DE IVA	RESPONSABLE DE IVA
X	

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SANTA LUCÍA
NIT. 890701435-8

ENTRE LOS SUSCRITOS A SABER: De una parte, el **HOSPITAL SANTA LUCÍA E.S.E. DE RONCESVALLES - TOLIMA**, representada legalmente en su condición de Gerente por la doctora **DIANA MARIA ARCOS ORDOÑEZ**, mayor de edad, y vecina en la actualidad de esta ciudad y quien actúa en el presente acto contractual en nombre y representación de la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTA LUCÍA E.S.E. DE RONCESVALLES (TOLIMA)** con plenas facultades para contratar, y quien para efectos del presente contrato se denominará **EL EMPLEADOR U HOSPITAL**, y por otra parte del negocio contractual, **LAURA DANIELA RODRIGUEZ SEGURA** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.106.771.331 y quien para efectos del mismo se denominará **EL (LA) TRABAJADOR (A)**, proceden a suscribir **ACTA DE INICIO DEL CONTRATO No. 224 DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2026,** en cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, a fin de dar inicio a la ejecución del objeto y las obligaciones contraídas dentro del negocio jurídico contractual.

Para constancia de lo anterior se firma el presente documento en el municipio de RONCESVALLES - Tolima, al primero (01) de septiembre de dos mil veintiséis (2026).

EL EMPLEADOR

DIANA MARIA ARCOS ORDOÑEZ
GERENTE
HOSPITAL SANTA LUCÍA E.S.E. DE RONCESVALLES – TOLIMA.

EL (LA) TRABAJADOR (A)

LAURA DANIELA RODRIGUEZ SEGURA
C.C. No. 1.106.771.331